



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General  
del Registro Civil

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”  
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

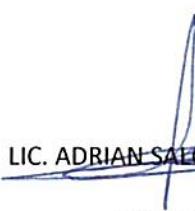
En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México**, encontrándose presente el Mtro. **Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Septiembre a Octubre del año 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00089 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00023 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00012 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.  
  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.  
APAXCO

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

Dirección General  
del Registro Civil

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México, encontrándose presente el Mtro. **Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Noviembre del año 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00040 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00012 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00010 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00004 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.



SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General  
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día **07** del mes de Octubre de 2025, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México, encontrándose presente el Mtro. Miguel Maldonado Montero, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Noviembre a Diciembre del año 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00084 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00040 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00021 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00010 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes de Octubre de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.  
  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO  
Registro Civil  
APAXCO

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General  
del Registro Civil

### "2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México" ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el **Municipio de Lerma**, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México, encontrándose presente el Mtro. **Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Diciembre del año 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00048 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00015 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00011 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00005 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.  
  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

Dirección General  
del Registro Civil

En el **Municipio de Lerma**, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México**, encontrándose presente el **Mtro. Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Enero a Febrero del año 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00093 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00204 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00020 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00006 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00002 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.  
Oficialía 01  
APAXCO

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



¡El poder de servir!

## CONSEJERÍA JURÍDICA

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

Dirección General  
del Registro Civil

En el **Municipio de Lerma**, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constitúi en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la **Oficialía 01 de Apaxco, México**, encontrándose presente el **Mtro. Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Marzo a Abril del año 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00112 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00026 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00022 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.



SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General  
del Registro Civil

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constitúi en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Apaxco, México, encontrándose presente el Mtro. Miguel Maldonado Montero, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Mayo a Junio del año 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00091 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00032 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00014 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00005 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General  
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día **07 del mes de Octubre de 2025**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituyó en la Oficialía del Registro Civil 02 de Lerma, ubicada en Calle Juárez No. 123, en la delegación Municipal de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía **01 de Apaxco, México**, encontrándose presente el Mtro. **Miguel Maldonado Montero**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Julio a Agosto del año 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00111 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00019 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00018 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00003 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00007 | Actas de Divorcios.       |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **07 del mes de Octubre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.  
**FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.**

  
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
**SUPERVISOR.**